



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
722

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual propone exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, para que se incluya dentro del programa Pueblos Mágicos, a los Municipios de Urique y Guachochi, Chih., en virtud de las características y el potencial turístico que tienen; así mismo, se emita la convocatoria respectiva, a fin de estar en posibilidades de acceder al mismo.

PRESENTADA POR: Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 de junio de 2017.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Economía, Turismo y Servicios.

FECHA: 20 de junio de 2017.



H. DIPUTACIÓN PERMANENTE PRESENTE.

La suscrita, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en Artículos 64 fracción segunda, 68 fracción primera de la Constitución Política Vigente para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 167 fracción primera y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo ante esta H. Representación Popular a presentar **iniciativa con carácter de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo, para que se incluya dentro del Programa de Pueblos Mágicos a los municipios de Urique, y Guachochi, así mismo para que emitan la convocatoria respectiva a la brevedad posible.** Lo anterior al tenor de la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El turismo es una actividad que ha significado, en los últimos años una importante oportunidad de crecimiento y desarrollo, lo que permite elevar la calidad y el nivel de vida de los habitantes de las zonas turísticas. Generación de empleos, desarrollo e ingresos para la sociedad, las empresas, sus miembros y en general para el estado.

Con la finalidad de que el turismo incida favorablemente en el desarrollo local, se estableció el Programa de Pueblos Mágicos, el cual busca desarrollar un turismo sustentable e integral.

El **Programa de Pueblos Mágicos** contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Implica un



reconocimiento a quienes habitan esos hermosos lugares de la geografía mexicana y han sabido guardar para todos, la riqueza cultural, natural e histórica que encierran.

Un **Pueblo Mágico** es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros.

Actualmente en nuestro Estado contamos con tres municipios dentro de los Pueblos Mágicos, **Batopilas, Creel y recientemente Casas Grandes.**

Además de dichas localidades en Chihuahua existen otras que por sus características, riqueza cultural y natural, y manifestaciones históricas, deben ser consideradas dentro del Programa, además representan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.



Es así, que el día de hoy acudo ante esta Honorable Diputación Permanente, a fin de **exhortar** de la manera más atenta a la Secretaría de Turismo, para que **se incluya dentro del Programa de Pueblos Mágicos a los municipios de Urique y Guachochi**, en virtud de las características y el potencial turístico que tienen.

Urique (Urike) "Tierra de Barrancas" en el idioma Tarahumara, fue fundado como consecuencia del descubrimiento de una mina el 12 de enero de 1690; siendo hasta el año 1860 que fue creado como municipio.

Urique es uno de los lugares con mayor majestuosidad del Estado, al encontrarse la Barranca de Urique, conocida como la más profunda de las barrancas. Se dice que sus miradores son de los más importantes en el mundo.

Como requisitos para ser merecedores del reconocimiento de Pueblo Mágico deben acreditar el



contar con algunos elementos, principalmente el tener un atractivo único, auténtico y emblemático, así como uno que pueda ser declarado monumento histórico.

Como **monumento histórico**, puede ser considerado el edificio o casa conocida como **la "Central"**. Es un edificio antiguo de dos pisos. Fue construido a finales de los 1800, por una familia española se apellidos Sarmiento Monje. Según pobladores mayores de Urique, dicen que siempre fue una tienda y antes era una tienda de ralla. Se cuentan varias historias sobre la Central incluso que antes había túneles de escape que conectaban la casa con el río que esta como 150 metros de este edificio.

En cuanto a los **eventos culturales**, durante la Semana Santa Rarámuri la actividad principal se centra en el conflicto que reina entre Dios y el diablo. La comunidad se divide en dos clanes de la misma importancia: los "fariseos", aliados del diablo, y los "capitanes y soldados" que defienden a Dios. Danzas, misas, rezos, ritos y plegarias son las que se llevan a cabo más pagano que



católica, aunque toda la celebración va cargada de vibrante de religiosidad.

Este evento se realiza en el pueblo de Guadalupe Coronado, que está a 7 kilómetros el recorrido es terracería por la orilla del río Urique.

En este municipio se lleva a cabo un evento deportivo cultural de los más importantes del estado, el **Ultra Maratón Caballo Blanco**. El fin de semana del mes de Marzo, corredores de nivel elite y aficionados de todas partes del mundo y de nuestro país, se dan cita en Urique. Para competir con nuestros hermanos Rarámuri en un ultra maratón de 80 kilómetros. Es un evento único, por el paisaje, por el nivel de dificultad del terreno, por los competidores y por el intercambio de culturas.

En cuanto a la **conectividad, comunicación y cercanía** de los lugares turísticos se cuenta con varias vías de acceso, las cuales recorren impresionantes paisajes naturales. Desde la Cd. De Chihuahua, se puede tomar el



famoso **CHEPE**, único tren de pasajeros que opera hoy en día en nuestro país.

El tren hace paradas en las siguientes estaciones, Cuauhtémoc, Creel, Divisadero(Urique), aquí se localiza el parque Eco-Turístico Divisadero Barrancas, con increíbles miradores y el tercer teleférico más grande del mundo, así como alternativas para el turismo de aventura, como la tirolesa más grande del mundo de 4 circuitos, Posada Barrancas (Urique), Bahuichivo (Urique), el recorrido del CHEPE desde la capital a la estación de Bahuichivo es de 355 km aproximadamente, de esta estación puedes partir al poblado de Cerocahui, a 18 km al sur donde encontrará todos los servicios turísticos que requiera como hoteles, cabañas, pequeños restaurantes y paseos guiados que puede contratar para visitar el Cerro del Gallego o bien descender hasta el poblado de Urique que se encuentra en el fondo de la barranca a 54 kilómetros de la estación del ferrocarril, el tramo de Cerocahui a Urique es de terracería. Urique también cuenta con servicios como Restaurant/ bar, hoteles,



hostales, sitios ideales para acampar con servicios sanitarios, regaderas, asadores y vigilancia.

También se puede llegar por carretera, Chihuahua - La Junta con doble carril hasta la junta, La Junta - Cerocahui carril sencillo, recorrido de 375 kilómetros, el resto del recorrido es en terracería de 40 kilómetros desde el poblado de Cerocahui a la cabecera municipal.

También puedes llegar por Los Mochis Sinaloa, en el CHEPE, las estaciones son Los Mochis, El Fuerte, Temoris y finalmente estación Bahuichivo, el recorrido es de 252 kilómetros aproximadamente.

De estación Bahuichivo a Urique se puede tomar el transporte privado que tiene salidas diariamente de la estación a Cerocahui, Urique y Viceversa.

Misión de Cerocahui, es uno de los pueblos turísticos más importantes del municipio, esta a unos 40 kilómetros. Cuenta con hoteles, cabañas, guías de turistas, entre otros productos turísticos. También cuenta con una iglesia



histórica construida en 1680 por el sacerdote Jesuita Padre Juan María de Salvatierra.

El Divisadero, es uno de los puntos de mayor demanda turística. Se sitúa a 1200 metros de altura, y su imponente mirador ofrece una de las vistas más asombrosas de las Barrancas de Urique, Tararecua y del Cobre.

La zona cuenta con los mejores hoteles de la Sierra Tarahumara ubicados a la orilla de la Barranca, con una vista panorámica además también se puede alojar en cómodas y rústicas cabañas de precios más accesibles. Actualmente se puede llegar por la carretera Gran Visión, doble carril Chihuahua-La Junta Carril sencillo de La Junta-El Divisadero. Desde la capital del Estado son 304 kilómetros.

En el Divisadero se pueden realizar paseos a caballo o a pie, recorriendo la orilla de la barranca y sus distintos miradores. También es posible visitar la Mesa de Mogótabo, Bacajipare, comunidad tarahumara al fondo



de la barraca, Mirador de Otebiachi donde se localiza un hostel poco conocido con vistas espectaculares.

En este punto el Chepe hace una parada de 15 minutos para que los turista que van de paso puedan bajarse a admirar el paisaje, comprar artesanías y deleitarse con los antojitos mexicanos.

Además de Urique, el municipio de Guachochi, cuenta con varios elementos que lo hacen merecedor de ostentar el reconocimiento de "Pueblo Mágico", estafeta que le ayudaría a detonar el turismo.

Guachochi, "Lugar de las Garzas" en lengua rarámuri, forma parte de la enorme extensión de montañas y barrancas que se conocen como Sierra Tarahumara. Es reconocido como la Capital de la Sierra Tarahumara, siendo uno de los puntos más importantes en materia turística, ya que cuenta con mucho potencial, encontrándose diferentes lugares que son importantes recursos turísticos.



Fue fundada en el Siglo XVIII por religiosos pertenecientes a la Compañía de Jesús con el carácter de pueblo de visita, es decir, que no contaba con un sacerdote residente permanente sino que dependía de otra misión, durante mucho tiempo fue un pequeño asentamiento que dependió sucesivamente como sección municipal de los municipios de Balleza, Guadalupe y Calvo y Batopilas.

De los lugares turísticos más representativos podemos mencionar los siguientes:

Lago las Garzas. Ubicado en el centro del poblado de Guachochi, donde se puede disfrutar de la hermosa flora y fauna silvestre típica de la región que habitan en una pequeña isleta, cuna de manantiales que forman parte del nacimiento del río Guachochi. Cuenta con un corredor alrededor, y en el centro una escultura emblemática del municipio de Guachochi, dos garzas de bronce con más de 3 metros de altura.



Es uno de los lugares turísticos más emblemáticos de Guachochi, puesto que es representativo al lugar, además de recibir numerosas visitas y actividades que se realizan a diario como los paseos en lancha y kayak.

Su acceso principal se encuentra ubicado en una de las calles más transitadas del pueblo, la calle Abraham González, la cual se encuentra pavimentada y en buen estado.

Parque eco turístico "Cascada el Salto". Está conformado por una serie de cascadas que rematan con una caída de 17 metros, siendo este su mayor atractivo visual para sus espectadores.

Durante los últimos años se han realizado proyectos de infraestructura donde se ha construido un mirador y senderos de caminata que facilitan el acceso hasta el sitio mismo de la caída, de donde se pueden apreciar las diferentes perspectivas de la cascada, logrando con esto



desarrollar una zona acondicionada para recibir a sus visitantes ya que es ideal como área recreativa dentro de la ciudad.

Actualmente se encuentra en modernización, con la finalidad de implementar el Turismo de Aventura con actividades como la práctica de rappel y servicio de tirolesas, generando con esto una mejor atención a la afluencia turística en cualquier temporada del año.

También cuenta con una tienda de artesanías de la región donde se ponen a la venta artesanías de todo el municipio de Guachochi, de materiales como madera, cerámica, barro, entre otros materiales.

Uno de los atractivos más importantes es la **Barranca "La Sinforosa"**. Conocida como "**La Reina de las Barrancas**" por su impresionante belleza y espectacularidad. Maravilla natural rica en majestuosos paisajes caracterizados por un sistema de altas montañas y barrancas con profundos abismos generando contrastes



e imágenes que fascinan a sus espectadores logrando con esto ser una de las barrancas de la Tarahumara más espectaculares. Es una de las más espectaculares barrancas del estado de Chihuahua, con sus múltiples cascadas y formaciones rocosas impresionantes.

Actualmente se tiene en puerta un proyecto para acondicionar la vía de acceso en donde se pretende rehabilitar el camino, senderizar y darle señalización. También se busca darle promoción como un destino turístico más con el que cuenta nuestra región.

Se encuentra a sólo treinta minutos de la cabecera municipal. En este lugar podemos observar la flora típica de la región, constituida principalmente por pinos, tascates, algunos tipos de encinos, madroños, etc. En la parte baja de la barranca podemos encontrar vegetación propia de clima tropical.

Como posible **monumento histórico**, podemos mencionar la "**Capilla de San Miguel Arcángel**", en la conocida



Cumbre de Guerachi, parte más profunda de la barranca de Sinforosa, se encuentra incrustada en una cueva y cuyo monumento cuenta con una altura de 2 metros, esculpida en bronce, a unos cuantos metros adelante se encuentra un obelisco de 13 metros de altura con una vista impresionante de la belleza de las barrancas.

Otro atractivo natural y además cultural muy representativo del municipio de Guachochi son las **Cascadas de Tonachi**. Además de las caídas de agua, es un centro de reunión en donde se llevan a cabo fiestas y celebraciones indígenas. Se encuentra muy cerca de la población llamada el Salto Chico o Saltito, una catarata de 10 metros de caída que tiene cálidas pozas muy propias para nadar. Siguiendo el curso del río, cuatro kilómetros más abajo se encuentra el Salto Grande, una bellísima cascada de 20 metros que semeja un velo de novia.



En Tónachi hay criaderos de la más exquisita trucha arcoíris que se produce en la región, además cuenta con una **iglesia** muy antigua que está en posibilidades de ser **monumento histórico**, construida en 1756 por los primeros misioneros jesuitas que arribaron a esta comunidad indígena que guarda sus tradiciones y costumbres ancestrales, combinadas con la cultura cristiana, mestiza-chabochi. En esa iglesia, los rarámuris, realizan sus rituales cada año para agradecer a Onoruami-Dios, por la vida, los alimentos y la lluvia. También realizan los Nawésare-consejos cada semana de acuerdo a las leyes y tradiciones ancestrales indígenas.

Además es en esta comunidad en donde se realiza el **Reto Tarahumara**, donde participan cuatrimotos, motos enduro y vehículos ssv, y el evento 4x4 donde participan vehículos todoterreno.

Como representante del Distrito veintidós, **soy testigo de los elementos y atractivos tan representativos que tienen**



estos dos municipios, siendo aptos para ser incluidos dentro del Programa de Pueblos Mágicos.

Sus montañas y barrancas son testimonio del **desarrollo y encuentro de las culturas rarámuri y mestiza**, lo que da nuestra identidad, tesoro que nos enorgullece y debemos mostrar a los visitantes a nuestro Estado.

Estamos orgullosos también de nuestra **herencia cultural que nos ha dado una gran riqueza de tradiciones** que mostramos al mundo con la franqueza, la hospitalidad y el buen trato que nos caracteriza.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de:

ACUERDO.

PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

para que se incluya dentro del Programa de Pueblos Mágicos a los municipios de Urique y Guachochi, en virtud de las características y el potencial turístico que tienen. Así mismo, se le solicita a dicha Secretaría que se emita a la brevedad posible la convocatoria correspondiente al Programa de Pueblos Mágicos, a fin de estar en posibilidades de acceder al mismo.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

DADO en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA.